

R E S E Ñ A S

(PÁGINA EN BLANCO)

ANDOLZ, Rafael, *Diccionario aragonés*. Zaragoza. Librería General. 1977.
422 páginas.

Algo que hay que agradecer a R. Andolz es la dedicación y el esfuerzo que le han permitido ofrecernos los materiales recogidos en este diccionario. Y, casi más, la sinceridad de que hace gala en su Introducción al afirmar: "Ya sé que a muchos chocará el mismo título, al pretender que sea de *Fablas aragonesas*, pues sostienen que el aragonés es una sola lengua. Lamento disentir de esa opinión y es lo que me ha llevado a documentar cada una de las palabras o acepciones" (p. VII). Ahora bien, por razones que no alcanzo a comprender, esta intención tan claramente expuesta por el autor no se manifiesta, como era lógico esperar, en la portada de su obra.

Pero en la misma Introducción se encuentra otra afirmación de R. Andolz que no tiene justificación alguna, afirmación que, realizada luego, va a mermar el valor científico de su diccionario: "Algunos tal vez se extrañen de encontrar términos de fabla occitana. Creo que es el aragonés de allende los Pirineos. Igual que existen el vascuence y el catalán en Francia. Los pastores de nuestras montañas se entienden perfectamente con los del país vecino sin echar mano del francés o el castellano" (*ibidem*). Puedo asegurar al señor Andolz que no todos, ni mucho menos, los pastores del Pirineo aragonés se entienden perfectamente en su habla vernácula con los de la otra vertiente; además, esto sería tanto como decir que el italiano, el español y el portugués son una misma lengua porque sus respectivos usuarios se entiendan hablando despacio y con cuidado en cada uno de sus idiomas. Que el occitano, y son muchos los dialectos occitánicos, sea una prolongación ultrapirenaica del aragonés —¿acaso no podrían pretender los occitanos lo contrario?— es algo que nadie aceptará, ni siquiera haciendo referencia estricta al gascón.

Finalmente, por lo que a la asendereada Introducción respecta, de ninguna manera es de recibo la "reforma" ortográfica que el autor defiende en ella, y que es, con mucho, más arbitraria e inconsistente que la de Gonzalo Correas. Que tales usos ortográficos restan seriedad a este diccionario es algo rayano en la evidencia misma: cualquier lector, especializado o no, ha de verse sorprendido y desorientado en multitud de casos. Justificar dicha reforma con argumentos como el de que "la *H* no existe en aragonés, tampoco

la V cuyo sonido viene determinado por la B" (p. IX), resulta de una ingenuidad ciertamente chocante. Si el autor se refiere a que la F- inicial latina se conserva en aragonés frente a su desaparición en castellano, pérdida fonética que suele señalarse con el signo ortográfico *h*, no debe olvidar que los escritores aragoneses medievales utilizaron dicha grafía aun sin correspondencia fonética y que no todos los términos que en su diccionario tienen cabida son tipológicamente aragoneses, como ocurre con la expresión *hacer borrego* —perfectamente castellana, salvo en su particularización semántica—, que Andolz escribe *azer borrego* sin ninguna razón, máxime si, como sospecho, está tomada de otro autor, cuya ortografía debía haberse respetado. En cuanto a que "no existe *v* en aragonés", si es en cuanto grafía, esto es absolutamente falso: los textos aragoneses están llenos de ella; si Andolz se refiere al fonema que representó la *v*, de acuerdo; pero tampoco existe ya en castellano tal fonema y, desde luego, eso de "la V cuyo sonido viene determinado por la B" es un aserto gratuito y sin ningún fundamento científico. De toda certeza es, además, que si se persigue una ortografía fonética, finalidad que no se alcanza a base de cuatro reajustes poco meditados, tampoco la letra *b* puede tomarse como signo único para los dos principales alófonos, oclusivo y fricativo, del fonema /b/.

En la bibliografía de "Diccionarios y vocabularios" y de "Estudios y documentos" señalada por Andolz, aparte algunas inexactitudes en sus referencias bibliográficas, se echan de menos obras importantes y de sobra una serie de títulos, entre los cuales algún estudio de arqueología que no se sabe bien qué relación podrá tener con un diccionario. Pero hay otras cuestiones más graves que descubre la lectura pormenorizada de esta obra, algunas de las cuales refiero a continuación:

A) En primer lugar, es inadecuada la inclusión de términos medievales tal y como hace este autor. Es preciso conocer el contexto lingüístico de cada palabra y, muy especialmente, su fechación y el documento de que se ha despojado. En caso contrario, es mucho mejor, y da mayor fiabilidad a la obra, fijarse únicamente en voces de uso actual. Por lo demás, resulta paradójico que sólo se señale la procedencia de los vocablos medievales cuando están tomados de las obras de G. Tilander, sin especificarlas, siendo que todos los estudios del sabio sueco poseen índices léxicos en los cuales puede buscarse la palabra antigua que interese con más facilidad y con mayores garantías de contrastar su documentación.

B) En segundo lugar, respecto a la ordenación de materiales observada en el diccionario objeto de esta reseña, sigue el tradicional método lexicográfico de simple lista alfabética. No digo que esta metodología no tenga su utilidad, pero habría sido conveniente reunir bajo una misma entrada todas las variantes fonéticas o semánticas de un solo tipo etimológico, como son los casos de *jobada*, *juada*, *jubada* y *yugada*, o, en todo caso, remitir de unas a otras. Este aspecto muy pocas veces se tiene en cuenta en el diccionario que comento; ocurre, por el contrario, que en ocasiones se juntan voces que nada tienen en común desde el punto de vista etimológico, así cuando leemos s. v. *juebo* 1 'fuego', 2 'juego': se trata de una homonimia

entre *fuego* (< FŪCUM) con su *f-* convertida en *j* (/x/) —fenómeno de tipo vulgar y de ninguna manera específicamente aragonés— y su *-g-* confundida con *-b-* por equivalencia acústica, y *juego* (< IŪCUM) con idéntico fenómeno de equivalencia acústica en interior de palabra.

Otra cuestión que debería tomarse en consideración al elaborar un diccionario de *fablas* aragonesas es el discriminar hasta donde sea posible lo que es pervivencia lingüística aragonesa de lo que es mero uso léxico vulgar o coloquial; es evidente, por ejemplo, que no es un aragonismo típico la ya mencionada expresión *hacer borrego* y mucho menos los términos *alicotero* 'helicóptero' o *juerza* 'fuerza'. La palabra *fabla* es dialectal, la mayoría de los aragoneses desconocen su significado, y sugiere un contenido tipológicamente aragonés en cualquier libro en cuyo título figure.

C) Por último, un punto que puede reprochársele a R. Andolz, y punto ciertamente grave, es el de no citar escrupulosamente las fuentes lexicográficas por él utilizadas. Conste que bajo ningún concepto pienso en un hecho de mala fe de este autor, pero sí se trata de una falta de método que hará bien en subsanar en una posible reedición de su obra. Me explico: Andolz cita determinados diccionarios (Borao, Pardo Asso, etc.) en las correspondientes voces que de ellos ha sacado, pero no lo hace con todos los materiales lexicográficos que emplea, y es obvio que cada autor tiene perfecto derecho a que se le reconozca el trabajo por él realizado. No basta con decir: "he ido incorporando también todos los demás vocabularios que pude encontrar y que cito en la bibliografía" (p. VIII), porque inmediatamente leemos: "Esto lo simultanéé con las visitas a los pueblos. Durante cuatro años, prácticamente he visitado todos los pueblos de Aragón o al menos los más representantes de cada comarca" (*ibidem*). De acuerdo con esto, todo el mundo puede entender que cualquier palabra que no aparezca referida a una fuente lexicográfica concreta habrá sido recogida por el autor durante sus encuestas *in situ*.

Pero las cosas no han ido por este camino en todos los casos. Al repasar los vocablos incluidos en la letra A, me he sorprendido de que únicamente tres correspondan al habla de Borja: *alicotano*, 'helicóptero', *arbillos* 'los menudos de la res' y *arriburri* 'bicicleta'. De ellos, el primero y el tercero son simples deformaciones vulgares que nada tienen que ver con la *fabla* aragonesa; y puedo asegurar que el habla de Borja proporciona docenas de elementos léxicos propiamente aragoneses con *a-* inicial. Partiendo de este dato me he fijado en el acervo léxico que Andolz facilita del habla de Magallón, que me precio y honro en conocer: once voces hay de tal procedencia en este diccionario y, ni que decir tiene, son muchas más las que en pocas horas de encuesta pueden recolectarse. Ahora bien, y aquí viene el principal fundamento de la queja arriba expresada, todas ellas figuran, con idénticas definiciones, en el trabajo de F. Lázaro Carreter, *El habla de Magallón. Notas para el estudio del aragonés vulgar* (bien significativa es la precisión "notas" de su título), y ni siquiera están correctamente tomadas siempre: no es *ansia* 'dentera, náuseas' como dice Andolz, sino *ansias*, como figura en el estudio de Lázaro Carreter. El calco de formas y de definiciones es idéntico en otras letras del diccionario: *cotazo*, *curcusido*, *churripitoso*,

R E S E Ñ A S

esmaliciar, etc., y las erratas también surgen en otras voces: la forma verbal *estoye* que se encuentra s. v. *combachao* en Andolz es sin duda error de copia o de imprenta, pues *estoy* figura en el mismo ejemplo de Lázaro Carreter, y es el único uso verbal empleado por los magalloneros para el presente de indicativo de *estar* en primera persona singular.

Juan A. Frago Gracia
Universidad de Zaragoza

Homenaje a Vicente García de Diego. Tomo XXXII de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Madrid, 1976. 590 páginas.

El trigésimo segundo volumen de la *RDTP* aparece íntegramente dedicado a su benemérito fundador, don Vicente García de Diego, en merecido homenaje de devoción. La labor incansable desarrollada por este casi centenario prócer de la lingüística española se encuentra condensada en su *curriculum vitae* y en los títulos de su ingente producción bibliográfica; pero su figura, más que en los escuetos datos biográficos y que en los concisos títulos de su bibliografía, se descubre plena de humanidad palpitante en las emocionadas presentaciones que de su homenaje, y en su homenaje, hacen M. Alvar y J. Caro Baroja.

No podía faltar en el *AFA* una referencia a este trabajo colectivo ofrecido a un hombre que en repetidas ocasiones brindó su saber al estudio del aragonés y de su léxico. Razones obvias de brevedad impiden que me ocupe de todos los artículos aquí reunidos y firmados por prestigiosos investigadores de la lingüística, de la literatura, de la historia y de la etnología y el folklore del dominio hispánico; me limitaré, pues, a reseñar aquellos que de alguna manera se relacionan con el ámbito propio de nuestra Revista.

Me referiré en primer lugar, siguiendo un estricto orden alfabético de autores, al trabajo de M. Alvar, "*Español*. Precisiones languedocianas y aragonesas" (pp. 23-33). En él, el profesor Alvar parte del estudio inicial de Paul Aebischer sobre la historia del término *español*, estudio que acepta en sus líneas fundamentales, y recorre la bibliografía que sobre esta cuestión ha visto la luz después. En las densas páginas de esta investigación se nos lleva desde la consideración del valor semántico que la palabra *España* pudo tener hasta el siglo XIII para los aragoneses pirenaicos y, en consecuencia, para sus vecinos occitanos de la otra vertiente pirenaica, a saber, el de

'tierras cristianas en las llanuras', como una forma de diferenciación frente a las tierras cristianas de la montaña. Este específico sentido de *España* debió pasar, pues, al Mediodía francés a favor de la proximidad geográfica y de las relaciones entre los núcleos humanos situados a uno y otro lado de la cadena montañosa. En tierras del Languedoc se forjó el adjetivo gentilicio *español*, que desplazó ventajosamente a los procedentes de *hispanus* e *hispanicus*, y de tierras provenzales penetró esta forma en la época de la reconquista de Zaragoza y el valle del Ebro, adonde afluyó una ingente masa de guerreros y de repobladores occitanos. La zona de Zaragoza pudo constituir, por consiguiente, uno de los primeros puntos de arranque para la difusión de *español*, como adjetivo y como nombre de persona, por el resto de Aragón y a continuación por toda la Península. Creo que M. Alvar acierta plenamente al insistir una vez más en la necesidad de que los lingüistas presten la debida atención al fenómeno de la "colonización franca" en Aragón, hecho trascendental para la historia de esta región y ciertamente importante para comprender en toda su amplitud y profundidad el contacto de la cultura occitana con la hispánica.

Sigue el estudio de T. Buesa Oliver, "Notas sobre un latinismo en vasco" (pp. 57-71), en el cual se nos ofrece un análisis exhaustivo de la familia léxica que en vasco se refiere al campo semántico de 'pierna', 'pata' y otros significados relacionados con éstos por contacto o por derivación, así como a algunas locuciones adverbiales que giran sobre el mismo núcleo semántico. De la minuciosidad con que el profesor Buesa ha examinado el asombrosamente rico repertorio lexical vasco adscrito a este único tipo etimológico da buena idea el utilísimo índice de voces que figura al final de su artículo. El étimo en cuestión es para el autor de la investigación cuya reseña me ocupa una base onomatopéyica, creación lexical de tipo expresivo que habría existido paralelamente en varias lenguas y que se manifiesta en el latín tardío *zanca*, *tzanga*, cuyos derivados romances pudieron influir a su vez sobre la referida familia léxica vasca. El principal argumento esgrimido en favor de la autoctonía de dicho tipo léxico en vasco es precisamente el que su representación en esta lengua sea, sin duda, una de las de mayor riqueza por el número de sus diversificaciones morfofonéticas y semánticas; el aserto parece válido y se complementa a la perfección con el hecho de que formas como *zanqueta* o *zancarrón* se documenten en textos navarros —no lejos, pues, del dominio vasco— con antelación de siglos a las primeras dataciones castellanas. Un último extremo digno de mención es el satisfactorio análisis que T. Buesa Oliver lleva a cabo sobre la complejidad fonética que la familia léxica en cuestión presenta en vasco, y no es pequeño mérito el que corresponde al romanista que se adentra por los senderos de la inextricable fonética vasca; a buen seguro que de sus jornadas como encuestador del *ALEANR* en la región vasco-navarra habrá sacado no pocas enseñanzas prácticas, y la práctica es insustituible en este caso, algunas de las cuales se han visto plasmadas en el estudio de referencia.

Por último, el breve ensayo dialectológico de F. González Ollé, "*Callaguari*. Un gasconismo en aragonés" (pp. 201-205), supone una decisiva aportación a la historia de la voz *callaguari*, gasconismo del léxico aragonés, documentada por el autor en una constitución del sínodo diocesano celebrado

en Barbastro el año 1674, cuyo significante (*callaguari*) permanece inalterado hasta hoy en el habla de Benasque, aunque se haya operado en él un curioso cambio semántico, que, por otro lado, se nos explica satisfactoriamente. No era fácil la tarea que se impuso F. González Ollé, ya que tenía pocos materiales a su disposición para desvelar la trayectoria histórica que el gasconismo *callaguari* ha seguido en tierras aragonesas; puede decirse, sin embargo, que la meta que este estudioso se propuso la ha coronado con éxito: en su trabajo se hallan bien conjuntados aspectos de dialectología, etnología y folklore; se nos muestran los caminos de la diversificación fonética y semántica de este término, originariamente relacionado con la tradición ancestral de la "cencerrada", en el espacio aragonés, lo mismo que su concreta procedencia ultramontana —gascona— a través del contacto secularmente mantenido entre los habitantes de ambas vertientes pirenaicas.

Juan A. Frago Gracia
 Universidad de Zaragoza

LEMOINE, Jacques, *Toponymie du Languedoc et de la Gascogne. Contribution à l'histoire du Midi pyrénéen*. Paris. Editions A. et J. Picart, 1975. 265 páginas.

La edición de este título de J. Lemoine, como la del otro libro suyo que a continuación reseñaré, muestra, en primer lugar, la actualidad que los estudios toponímicos tienen en el panorama científico y cultural francés. No es poco lo que de por sí indica este hecho. Estamos ante dos obras en las que se entrelazan ciencia histórica y ciencia lingüística, complementación interdisciplinaria hartamente saludable hoy día. Digo esto aquí y ahora porque, aunque es lo que en realidad piensan muchos de quienes cultivan la ciencia del lenguaje, muy pocos se atreven a manifestar esta idea por temor a ser tachados de "demodés" o, en el mejor de los casos, de "tradicionales". Pero trabajos en la línea del reseñado caben perfectamente en el campo de acción de la lingüística, y no sólo aquellos que tienen por objeto problemas "específicamente" lingüísticos envueltos, eso sí, en teorizaciones siempre de gran alcance, pero que, a la hora de la verdad, no representan en todos los casos un progreso real en la desvelación de la concreta cuestión tratada.

Otro aspecto positivo se desprende de la mera publicación de estos dos libros en una editorial de París, hecho que podía dar que pensar a los

mentores de las empresas editoriales españolas, sobre todo de las ubicadas en Madrid: que fuera de nuestras fronteras aún se dan a la luz no pocos trabajos de corte tradicional, y no sólo los que siguen la última moda mejor o peor asimilada; tal vez sea más significativa la circunstancia de que en los grandes centros editoriales extranjeros se acepten sin reservas estudios de carácter regional, pero elaborados con rigor.

Dejadas de lado estas consideraciones marginales, habrá que decir que este libro de J. Lemoine es el fruto de la conjunción de unos conocimientos lingüísticos e históricos hoy poco frecuentes, dados en conjunto, entre los estudiosos de la historia y de la lingüística. El resultado global es que su consulta aprovecha a unos y a otros, si bien el aspecto histórico, extralingüístico, es el más tenido en cuenta por el autor y el que, en definitiva, se lleva la palma en los logros totales de la obra. No puede admitirse, sin embargo, una importante premisa de análisis de J. Lemoine, que, a mi juicio, condiciona negativamente parte de su trabajo, cual es el rechazo (pp. 14-15) de que en el dominio investigado puedan darse topónimos prehistóricos (íberos, por ejemplo), estando más que probado el gran arraigo local del nombre de lugar, capaz de resistir el paso de muchas invasiones lingüísticas. La negación de esta realidad, realidad por supuesto no generalizable a todos los casos toponímicos, reviste un serio peligro de acientificismo al encararse con cualquier toponimia, y yo diría que muy especialmente al enfrentarse con la de los Pirineos y sus aledaños. Este aspecto negativo del libro en cuestión es, en resumidas cuentas, una forma del tributo que han de pagar no pocos historiadores toponimistas; en contrapartida, en manos de los historiadores, y es el caso de J. Lemoine, el topónimo se convierte en un material particularmente plástico en referencias históricas. La deficiencia anotada es, con todo, digna de tenerse en cuenta, ya que vicia de antemano la consideración del elemento léxico prerromano que hace el autor. Así, el glosario de voces de origen galo que se inserta en las pp. 169 ss. debe rechazarse en varios de sus puntos: *ARTO*, *BARDO*, *BARTA*, etc., y precisarse en otros: *CABALLO*, *CAMINO*, etc.

Por lo demás, es sumamente útil la clasificación de los términos recogidos en el libro que reseño, por lo que respecta a su encuadramiento en los distintos estratos léxicos correspondientes a cada una de las capas de población que se han superpuesto en el dominio estudiado, dando así lugar al capítulo final "La Toponymie et l'histoire du peuplement". De utilidad es asimismo el estudio de topónimos por referencia a determinados aspectos socioculturales (por ejemplo, la impronta eclesiástica en la toponimia) y a distintos campos semánticos (flora, fauna, edificaciones militares o agrícolas, etc.).

La *Toponymie du Languedoc et de la Gascogne* va acompañada de un valioso índice de voces, topónimos y antropónimos, en el que se incluyen los morfemas derivativos identificados por J. Lemoine en el abundante material léxico que utiliza en su obra. Siguen ocho mapas, cinco de los cuales ofrecen la representación cartográfica de diferentes estratos léxicos; el mapa núm. 3 está dedicado a las variantes fonéticas que en la geografía francesa manifiesta el sufijo *-ACUM*, de tan alta recurrencia en la toponimia galorrománica.

En conclusión, un libro de hechura tradicional que, sin embargo, no defrauda al lector sea éste historiador o lingüista. A través de los datos que en él se nos ofrece quedan más netamente perfilados no pocos aspectos, sobre todo en el terreno de la fonética y del léxico, de la historia lingüística del Languedoc y de Gascuña, áreas que han de tenerse en cuenta al establecer la prehistoria del Pirineo español, importantes también para la correcta fijación de las diacronías lingüísticas aragonesa y catalana, y de inexcusable atención en un exacto planteamiento del problema que comporta la penetración de occitanismos en las lenguas peninsulares durante la Edad Media, si no se quiere caer en el falso presupuesto de que sólo la lengua literaria trovadoresca fue vehículo de introducción de términos occitanos en los léxicos hispánicos.

Juan A. Frago Gracia
 Universidad de Zaragoza

LEMOINE, Jacques, *Toponymie du Pays Basque français et des Pays de l'Adour*. Paris. Editions A. et J. Picard, 1977. 343 páginas.

Este nuevo libro de J. Lemoine es continuación de su investigación toponímica anteriormente reseñada. Ahora, el estudioso francés proporciona una perspectiva acabada de la toponimia francesa en la zona meridional comprendida entre el Languedoc y las costas atlánticas de la región vasca y de Occitania. El método seguido en el presente estudio apenas difiere del que informa la obra precedente: clasificación de los nombres de lugar en estratos léxicos, según las diferentes etapas de colonización o de conquista que han tenido lugar en la región considerada, con lo cual determinados procesos históricos presentan contornos más nítidos a la luz de la complementación toponímica; además, las formas corográficas de cada estadio histórico se incluyen en grupos por la relación semántica que las une o de acuerdo con sus concomitancias históricas o socioculturales; finalmente, varios mapas y láminas ilustran algunas de las principales cuestiones tratadas.

En este trabajo, más que en el anterior, J. Lemoine toma la Toponimia como ciencia auxiliar de la Historia, en la línea del procedimiento habitual entre buen número de estudiosos franceses. Aquí, el interés lingüístico del análisis toponímico queda relegado a un plazo más secundario, probablemente debido a la misma naturaleza de los materiales manejados, sobre todo en lo que se refiere al importante repertorio de voces vascas, del que el autor

quizá podría haber logrado mejores resultados lingüísticos; pero hay que situarse en la finalidad perseguida por J. Lemoine, a todas luces más histórica que lingüística.

Ello no quiere decir, desde luego, que la lectura de estas páginas de toponimia no sea de provecho para el lingüista; lo es y de manera muy especial por lo que concierne a la lexicología diacrónica del notable corpus que en ellas encuentra cabida. Podría resaltarse también lo que se refiere a la recepción de voces latinas y de otros estratos léxicos operada en los dialectos vascos de la vertiente pirenaica francesa y a la consiguiente acomodación morfofonética que en tales préstamos se verifica. Tiene asimismo importancia, no sólo desde un punto de vista estrictamente histórico sino también lingüístico, el apartado que trata de la determinación de varias áreas toponímicas vascas, que J. Lemoine tiene el acierto de incluir en su libro, con algunas referencias a la toponimia vasco-española (pp. 169-177). Igual que advertía en la reseña a la *Toponymie du Languedoc et de la Gascogne*, la postura inicial de este autor de no conceder importancia alguna a la toponimia "prehistórica", por no creer en la antigüedad milenaria que efectivamente tienen no pocos nombres de lugar, perjudica la caracterización lingüística, yo diría que también la caracterización histórica, de varios términos que atribuye con alguna precipitación al acervo léxico tipológicamente vasco.

Juan A. Frago Gracia
Universidad de Zaragoza

CONTE, A. (y otros), *El aragonés: identidad y problemática de una lengua*. Zaragoza. Librería General. 1977. 166 páginas.

Los autores de la obra que aquí reseño parten de una premisa a todas luces errónea, que ya se manifiesta en el mismo título de este libro. Reivindicar para el aragonés la mínima unidad, difusión y coherencia lingüísticas exigibles para su calificación como lengua parece, en el momento presente, una actitud que puede tacharse cuando menos de poco realista. Digo en el momento presente, porque a poco que se vean las cosas como en realidad son, y no como se quisiera que fueran, se impone la evidencia de que no hay tal *aragonés* en el sentido unitario que estos autores parecen atribuirle, sino unas cuantas hablas altoaragonesas con distintos grados de fidelidad a antiguos estadios lingüísticos y, sin excepción, penetradas de castellanismos

fonéticos, morfosintácticos y léxicos. Nadie podrá negar este hecho, como tampoco el de que la mayoría de los vulgarismos presentes en las hablas dialectales altoaragonesas se hallan asimismo en casi todo el dominio hispánico; como tampoco podrá ponerse en duda la palmaria verdad de que no existe unidad lingüística entre las referidas hablas —y sus genuinos usuarios, que no lo son todos los que de ellas hablan, son muy conscientes de ello— ni ocultarse la evidencia de que en la casi absoluta totalidad de Aragón, exceptuada la franja limítrofe al dominio catalán, los aragoneses nos expresamos en español —también los autores del libro en cuestión, sin duda—, en un español a veces matizado por la presencia de regionalismos o de dialectalismos, presencia más o menos acusada según las zonas geográficas y sociales que se encierran en nuestro territorio.

Estos son los hechos, y a ellos hay que atenerse. Por supuesto que es preciso defender la pervivencia de aquellas hablas locales pirenaicas o próximas a esta localización que todavía mantienen la impronta lingüística aragonesa; pero esta labor, si quiere ser eficaz, deberá realizarse *in situ*, y, a ser posible, mediante el abnegado trabajo de docentes naturales de la zona y conocedores del habla de que se trate por haberla aprendido desde la cuna. Algo muy distinto es pretender, como se hace en este libro, la unificación lingüística del aragonés mediante unos criterios en muchos casos discutibles, cuando no radicalmente arbitrarios. De cualquier modo, la “lengua aragonesa” que se nos ofrece no se habla, no se practica, en ningún sitio, como alguno de los autores del libro reseñado ha escrito en otra parte. Por otro lado, tampoco resiste la crítica menos rigurosa el intento de establecer un paralelismo entre la regularización literaria del catalán: en catalán hay tradición literaria y base lingüística, cosas que aquí nos faltan.

Tal vez se sorprenda algún lector ajeno a determinados aspectos del regionalismo aragonés de que no entre a valorar en detalle el contenido del libro objeto de esta reseña crítica. La razón está en el hecho de que cuando sus autores dejan de beber en la bibliografía científica por ellos manejada, no se sabe ya qué parte puede corresponder a cada uno de los cinco coautores y, ni que decir tiene, se hace muy cuesta arriba admitir que en la interpretación de cuestiones de historia lingüística, muchas de ellas esencialmente problemáticas, cinco estudiosos sean capaces de mantener una sola opinión exenta de discrepancias o, al menos, de matices, máxime cuando muchos de los conceptos vertidos por el colectivo de autores son realmente discutibles. Así, cuando afirman: “si se examinan algunos documentos de la misma época [s. XIV] de la tierra llana, vemos que la lengua es prácticamente igual a la de los documentos altoaragoneses” (p. 33); el cuadro comparativo que a continuación se aduce (p. 34) no prueba absolutamente nada: está basado en referencias a media docena de hechos fonéticos y morfológicos cuidadosamente escogidos. Por el mismo método podría certificarse que el aragonés fue lingüísticamente idéntico al castellano o al catalán, por ejemplo, lo cual sería manifiestamente falso. También induce a error el cuadro de *libros en aragonés* publicados desde 1970 (el subrayado es de los autores), aunque después se advierte: “El único de ellos que está escrito en un dialecto local (el subrayado es ahora mío) es el de Domingo Miral, escrito en cheso, libro

en el que se recogen dos piezas teatrales, y que no es sino una reedición del libro publicado en 1903" (p. 109).

Terminaré aduciendo, a pesar de su extensión, la siguiente cita de la Introducción de esta obra: "es la primera vez que el estudio del aragonés se ve enriquecido con aportaciones de este tipo [aspectos sociales y socio-lingüísticos]. Y si consideramos necesarias estas aportaciones no exclusivamente lingüísticas, hay que decir rápidamente que es porque concebimos el aragonés y su situación como un hecho consecuente con la estructura social dominante en el Alto Aragón. Y como un hecho, aunque en trance de desaparición, todavía vivo. Premisa ésta que contradice las perspectivas desde las que hasta ahora se ha abordado su estudio —perspectivas por desgracia todavía vigentes— al considerarlo un hecho estrictamente universitario, que sólo sirve para la erudición o para la elaboración de trabajos académicos que no revertirán en la sociedad aragoneso-hablante ni aragonesa en general. Tal postura no es ni más ni menos que la consecuencia de posiciones absolutamente alejadas de la real problemática de la lengua aragonesa" (p. 12). Semejante argumentación, por su endeblez y parcialidad, no merecería comentario alguno, si no fuera como rechazo de la carga demagógica que encierra, junto a la circunstancia de que uno de sus autores ha sido igualmente autor de uno de esos vituperados "trabajos académicos" —si no es que también aquí se deslindan dicotomías maniqueístas— con una tesis de licenciatura, en sesión pública y a la cual asistí, en cuya defensa jamás escuché pronunciar el término "lengua aragonesa". Recordaré, por no citar trabajos míos, que otros estudiosos, académicos y universitarios, nacionales y extranjeros, han recorrido toda la geografía aragonesa en estrecho contacto con sus gentes, y remitiré por último a las palabras del colectivo de autores arriba citadas: ni un solo libro *en aragonés* de los elaborados por estos mismos autores e incluidos por ellos en el mencionado cuadro, está escrito en un *dialecto local*; es decir, ninguno se corresponde con la realidad de un habla concreta, defínasela como se la defina. No estará de más preguntarse, pues, qué tiene de "hecho vivo" una literatura como ésta, omito juicios sobre su valor artístico, artificial en su aspecto lingüístico, y de qué manera puede revertir "en la sociedad aragoneso-hablante" o "aragonesa en general".

Juan A. Frago Gracia
Universidad de Zaragoza

REIDY FRITZ, J., *Documentos notariales aragoneses, 1258-1495. Estudio lingüístico*. Pamplona. Institución "Príncipe de Viana". 1977. 328 páginas.

Sorprende de entrada que el trabajo que "con algunas correcciones y leves cambios", como su autor manifiesta, constituye el libro que aquí reseño, haya servido de tesis doctoral en una Universidad americana, concretamente en la de Chicago. Efectivamente, la inconsistencia general de esta obra se descubre con sólo ojear la "Lista de símbolos y abreviaturas" o la "Bibliografía selecta", en la que sobran algunos manuales y faltan varios de los más fundamentales diccionarios, como es, por ejemplo, el de *Autoridades*, absolutamente imprescindible para cualquier estudio de lexicografía histórica, sin contar con la ausencia del *Dialecto aragonés* de M. Alvar, todavía libro de consulta obligada para quien se acerque a la historia de nuestro dialecto.

Es asimismo chocante la desproporción existente entre las distintas partes del estudio en cuestión, siendo que apenas 80 páginas corresponden al análisis de los documentos frente a las más de 220 dedicadas a índices léxicos. Por otro lado, es incomprensible que el autor haya sencillamente ignorado la sintaxis de los textos altoaragoneses publicados por T. Navarro Tomás que sirven a su investigación: podría haberse percatado, por ejemplo, de no pocos casos de empleo del potencial en la prótasis de las oraciones condicionales (docs. 12, 26, etc.). Pero con ser grave esta laguna, más lo es, si cabe, la flojedad que afecta a todo el libro y el cúmulo de errores de todo tipo que por doquier surgen en él, sin que ninguna malevolencia hacia el autor empuje a abultar su número. Me limitaré, pues, a señalar unos cuantos aspectos que prueban lo que llevo dicho, no sin antes confesar que me hubiera alegrado haber podido emitir un juicio más favorable del trabajo del señor J. Reidy Fritz, aunque sólo fuera por su dedicación al estudio de un dialecto hispánico de historia tan entrañable para mí.

Dentro del apartado morfológico se encuentra la observación tan innecesaria e imprecisa de que "Es masculino el género de *justicia* (juez) en general, pero (la) *justicia* dos veces" (p. 61), y, sin embargo, no se ve referencia alguna a la tendencia aragonesa a dotar de significante morfológico la doble significación genérica masculino-femenino de adjetivos etimológicamente invariables para el género, tendencia de la cual los textos estudiados por este autor ofrecen no pocos ejemplos. Al tratar del número de los sustantivos y de los adjetivos, J. Reidy Fritz desliza la inexactitud siguiente: "La dental sorda en posición final de palabra se sonoriza, hecha intervocálica en el plural: *ciudat* - *ciudades*" (*ibidem*), cuando no toda -d aparece como -t en dichos documentos; tampoco merece la pena insistir en el hecho de que no estamos aquí ante ningún fenómeno de sonorización consonántica. Inexplicablemente, en el comentado capítulo de morfología no se incluyen los pronombres relativos y, cosa aún más sorprendente, como un apartado de este capítulo morfológico hallamos todo lo referente a cambios fonéticos esporádicos (pp. 71-73).

No me ha parecido oportuno entrar en la crítica de las páginas de fonética evolutiva porque en ellas se verifica una verdadera maraña de inexactitudes en cuestiones de interpretación tan elemental, que las hace realmente impenetrables. No se me tachará de exagerado si se comprueba que en el capítulo

de la formación de las palabras (pp. 75-86), menos sujeto a la casuística de evoluciones discordantes, la situación continúa siendo la misma: del sufijo *-ATICU* sólo se indica el resultado *-age*, sin precisar su procedencia galorrománica, mientras que se olvidan las voces con morfema derivativo *-azgo*, de evolución típicamente hispana. Un error a mi modo de ver fundamental en todo este apartado es el que no se distinga entre términos de formación romance y los de segura adscripción a étimos ya sufijados en latín; incluso no será difícil toparse con casos como los de *mitat*, *ciudat*, *natura*, y tantos otros, inconcebibles aun al más elemental nivel escolar. Claro está que a nadie podrán extrañar semejantes disparates, si a continuación se lee que en *codeçillo* hay un sufijo derivado del lat. *-ĒLLU*, existiendo como existe el lat. *CODICILLUS* del que se tomó como préstamo culto la forma anterior en época tardía.

Si se espera llegar al índice de voces para conceder alguna bondad al libro reseñado, la esperanza resulta vana. Aquí también se muestran a las claras los escasos conocimientos de J. Reidy Fritz en materia de lingüística medieval hispánica: las erróneas interpretaciones lexicológicas se suceden atropelladamente desde el principio, cuando *ab* se da como variante de la preposición *a*, siendo un claro latinismo del escriba que usa la preposición de ablativo en la expresión jurídica *ab integro* (y variantes). Es asimismo evidente que *enteneçon* (doc. 28) no es 'intención', sino que ha de leerse *en teneçon* 'en tenencia, en poder de'; tampoco *laçez* es 'alacena' (doc. 69), sino *alizace* 'base de una pared, zanja para los cimientos de un edificio', también recogido como *alacet* y *alizaz* en textos jurídicos aragoneses de la Edad Media (cf. *DCELC*, s. v. *alizace*); ni el arag. medieval *litera* puede definirse como 'litera, silla' (p. 193), ni *mialla* como variante de *malla* 'malla' (doc. 137), ni *seççe* como 'seis', que es 'dieciséis' (doc. 104). Y ya es el colmo cuando el autor confunde la *s* larga medieval con la letra *f* y escribe *faluaguarda* por *saluaguarda*, *fignal* por *signal*, *foldo* por *soldo*, *fotz* por *soztz*, *sranqua* por *franqua*, *feyer* por *seyer*, etc., como puede verse, s. v., en el índice de voces.

En resumen, un libro que podría haber sido sumamente útil para el mejor conocimiento del aragonés medieval por el valor intrínseco de los textos sobre los que se basa, perfectamente fijados geográfica y cronológicamente en la escrupulosa edición de T. Navarro Tomás, pero cuya consulta no se hace aconsejable, pues son demasiadas las inexactitudes y las falsas interpretaciones debidas al mencionado estudioso, que, penoso es decirlo, en esta ocasión hace gala de un escaso rigor científico y de una notable confusión metodológica.

Juan A. Frago Gracia
Universidad de Zaragoza

Beneficiado de Ubeda: Vida de San Ildefonso, estudio, ediciones y notas por Manuel Alvar Ezquerro. 403 páginas. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo. 1975.

Alvar inicia este estudio, presentado como tesis doctoral, con una *Justificación del trabajo*, en donde sitúa, dentro del mester de clerecía, la obra que va a analizar: *Vida de San Ildefonso*. Señala que la obra debe encuadrarse más en el siglo XIII que en el XIV, porque "el texto del Beneficiado reúne las características de una obra tardía, es un eslabón de una escuela en franca decadencia". Parece probable que aquí haya un error: en donde dice XIII debería decir XIV, ya que además añade: "La biografía del toledano no se puede comparar con escritos como el *Libro de Buen Amor* o el *Rimado de Palacio*, pese a pertenecer a la misma época".

Frente a Berceo, la composición de Beneficiado carece de recursos expresivos, debido quizá al distinto ambiente que rodeaba a ambos poetas; también se echa en falta esa genialidad individual, esa visión humana de las cosas y ese sentido de la exactitud de los poemas berceanos.

El objetivo que se propone el editor, según sus propias palabras, es "rescatar un texto para nuestra historia literaria, tratar de reconstruir su forma primitiva y situarlo dentro de una tradición hagiográfica".

El segundo capítulo lo dedica a la formación de la leyenda de San Ildefonso, que, según advierte, es un paso más en un continuado proceso histórico.

Aquí trata de los escritos que versan sobre el tema ildefonsino anteriores al Beneficiado, y acusa la repercusión que tuvieron sobre éste, sirviéndose del método tradicional, que considera al héroe sólo como instrumento cohesivo entre las diferentes partes de la estructura. Para llevar a cabo un análisis minucioso y profundo de la leyenda, la divide en seis partes: las cinco primeras, referidas a la vida del obispo, y la última, a los sucesos ocurridos tras su muerte.

Emprende seguidamente un estudio de cada fragmento, tomando como fuentes, en lo que concierne a las tres primeras partes, los testimonios de San Julián, Cixila, el Cerratense, la "Legenda Asturicense" y por último el *Poema del Beneficiado*; en la cuarta se fija además en los escritos de Gil de Zamora y la cantiga de Alfonso X; y, en la quinta y sexta, utiliza a Gonzalo de Berceo.

Una vez analizada la evolución de la leyenda, explica, a modo de resumen, y mediante esquemas, lo expuesto anteriormente.

Dentro de esta misma sección, destina el último apartado a la reconstrucción de la vida del santo a través de las noticias que dan sus biógrafos.

Encabeza el tercer capítulo con el título *El poema de la vida de San Ildefonso*, en el que expone, en primer lugar, una descripción del manuscrito, dónde se halla y junto a qué otras obras se encuentra, su origen y fecha; hace referencia después a las ediciones anteriores del texto, y por último menciona cuáles son las dos que él ha utilizado en este trabajo: 1) transcripción del manuscrito de la Biblioteca Nacional; 2) intento de reconstruir y fijar el texto del Beneficiado.

En el capítulo cuarto, *Criterios de reconstrucción*, se preocupa del metro: la cuaterna vía, de rima consonante. Era habitual, entre los poetas que utilizaban este verso, la regularidad; en ésta fundamenta Alvar su hipótesis. Se fija, inicialmente, en los hemistiquios regulares (sin encuentro vocálico y con él), ofrece en ambos casos una larga lista y señala que los segundos deben leerse con diéresis puesto que siguen las normas del mester. Por otra parte, apunta que los imperfectos debían acentuarse *-iá* más que *-ia*; anota, además, que la restitución de la apócope es necesaria en muchos versos, para que los hemistiquios vuelvan a su primitiva regularidad. Considera que la aféresis, de menor importancia, unas veces es evidente, y otras parece necesaria. Se refiere, por último, a las divergencias existentes entre la lengua del poeta y la del copista.

La datación constituye el tema del quinto capítulo. Se vale para ello de los siguientes argumentos: a) datos externos, como son la apócope y la fecha de la "Legenda Asturicense", que le ayudan a situar el poema en el siglo XIV; y b) datos internos, por los que puede dar una fecha más exacta: así, basándose en la estrofa 267, concluye que la obra fue escrita entre 1325 y 1349, y, concretando más todavía, alrededor de 1333 y antes de 1340.

Inicia el capítulo sexto con la transcripción fidedigna del manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional, para pasar a continuación a lo que él llama la *Fijación del texto*, donde intenta su reconstrucción, poniendo en práctica lo expuesto en el cuarto apartado del libro, con lo que consigue dar una medida regular a las 272 estrofas, si bien le es imposible rehacer algunas coplas en su totalidad.

Y como colofón a este detallado y preciso trabajo, en el capítulo séptimo reproduce los escritos en los que se ha conservado la leyenda del santo.

El objetivo inicial del autor queda realmente cumplido en todas sus vertientes.

María Rosa Fort Cañellas
Universidad de Zaragoza

Cuadernos de Investigación. Filología. Publicaciones del Colegio Universitario de Logroño. 1975.

En mayo de 1975 nacía en España una nueva publicación, bianual, de carácter filológico: *Los Cuadernos de Investigación*, editados por el Colegio Universitario de Logroño. En su presentación, Antonio Higuera, además de ofrecer sus páginas a los estudiosos de la Lengua y la Literatura, explicaba

las razones de su aparición: "dar a conocer los nuevos saberes que cada día se van incorporando al patrimonio cultural de la Universidad", sin presunción, sin orgullo, sino como "resultado de horas de estudio y meditación".

Los contenidos de la revista, al menos en sus tres primeros fascículos, responden plenamente al título de la misma; pero no quedan reducidos a un empeño localista, o de ámbito exclusivamente hispánico: artículos como "El orden de los acontecimientos en Shakespeare", de Cándido Pérez Gállego (pp. 11-22, mayo de 1975), o "Les bases oronymiques préromanes sur les Pyrénées méditerranéennes", de H. Guiter (pp. 35-44, diciembre de 1975) así nos lo confirman.

En la revisión de los citados fascículos, nos interesa resaltar dos trabajos que hacen referencia a la Dialectología aragonesa; ambos aparecen en el número correspondiente a mayo de 1976, junto a otros estudios de tipo lingüístico, presentados todos ellos al VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos, celebrado en Seo de Urgel en 1974: "La persona verbal "yo" en la frontera navarro-aragonesa pirenaica" (pp. 35-50), por Tomás Buesa, y "Notas de antroponimia medieval navarro-aragonesa" (pp. 73-84), por Juan Antonio Frago.

El primero de los trabajos mencionados constituye una exhaustiva consideración sobre las formas verbales de persona "yo" acabadas en *-i*, que en las hablas aragonesas no quedan reducidas a las cuatro de la lengua común (*soy, doy, voy, estoy*), sino que aparecen también en otros tiempos de la conjugación, según documentan Navarro Tomás, Saroïhandy, Kuhn, Badía Margarit, y actualmente las encuestas del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja, en proceso de redacción. El fenómeno, que parece irradiar de Ansó y se extiende en una zona pirenaica de isoglosa marcadamente caracterizadora (Salvatierra de Esca, en Zaragoza; Roncal y Javier, en Navarra; Berdún, además de Ansó, en Huesca), no encuentra una explicación convincente en las diversas hipótesis que han intentado justificar las formas en *-i* de los presentes castellanos. Por ello, el Dr. Buesa expone su propia teoría, reconociendo que no pasa de simple conjetura por la carencia de datos históricos en que apoyarse: la conservación —anómala en aragonés— de la *-i* final de la desinencia latina *-á(v)i > -ai > -éy*.

La argumentación es muy coherente, y la minuciosidad de datos resulta asombrosa, así como la misma organización formal, que lleva al autor a incluir en su trabajo un mapa explicativo y un índice de palabras.

El Dr. Frago se propone en su artículo —el segundo de los citados— un objetivo fundamental: demostrar la utilidad de los estudios antroponímicos en el campo de la Lingüística, aunque también sus resultados pueden aplicarse a otras ciencias (Psicolingüística, Sociolingüística, Historia, etc.); para ello, tras una introducción de carácter informativo sobre la Antroponimia y la diversidad de enfoques a que puede ser sometida, analiza algunos apodos medievales navarro-aragoneses, organizándolos por campos semánticos. Además de señalar debidamente la fecha de su aparición, añade breves comentarios complementarios, basándose en bibliografía pertinente así como en observaciones personales en cuanto a su empleo actual. Todo ello se estructura de manera consistente, y, aunque el profesor Frago no quiere establecer

conclusiones de tipo general, por tratarse del análisis de un corpus reducido, observa algunas constantes de indudable interés lingüístico; tendencia a constituir el apodo en primer apellido pospuesto al nombre propio personal; dataciones anteriores a las que constan en los mejores diccionarios iberorrománicos para algunos de los términos analizados; afromador predominio del sufijo *-et* sobre cualquier otro del mismo valor, etc.

Pensamos, con el autor, que más interesante que estas conclusiones parciales, en modo alguno desdeñables, es la demostración clara y convincente de los beneficios que reportaría a la Lingüística, y especialmente a la Dialectología aragonesa, la investigación sistemática y seria de los materiales onomásticos que, según afirma este especialista, son tan abundantes en dicha área dialectal.

El interés de los jóvenes *Cuadernos de Investigación* es evidente, como nos lo confirma la consideración de algunos de sus contenidos, precisamente los que afectan directamente a problemas dialectales; así, pues, creemos interpretar el deseo de muchos estudiosos preocupados por estos temas, deseándoles una larga y provechosa andadura en el mundo de la Filología.

José María Enquita Utrilla
Universidad de Zaragoza

SARALEGUI, Carmen, *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*, 328 págs. Pamplona. Institución "Príncipe de Viana". 1977.

La tesis doctoral presentada por Carmen Saralegui tiene como principal finalidad caracterizar la variedad lingüística navarra, manifestada principalmente en las fuentes documentales antiguas, ya que "el dialecto navarro fue confundido con el castellano antiguo designado así por algunos eruditos en la etapa precientífica de la filología española [... y] los especialistas han aludido tradicionalmente al habla románica autóctona de Navarra con el compuesto *navarroaragonés*" (p. 23). Por otro lado, los textos navarros medievales, una vez abandonado el latín, están redactados en el dialecto navarro autóctono, considerado por los navarros "lengua propia del Reino"; la ratificación testimonial de tal afirmación se manifiesta en el acta de coronación de Carlos II el Noble (p. 32).

Tras exponer el motivo de su investigación, la autora pasa a determinar el "dialecto navarro" (cap. 2) y los fondos documentales del monasterio de

Irache (cap. 3), cuya situación lingüística es prototípica de la Navarra medieval, pues gran parte de los textos se redactan en latín y, sólo a partir de 1211, aparecen con regularidad los diplomas romances (p. 51); por ello divide el estudio lingüístico en tres apartados.

En primer lugar (cap. 4) indica las variantes gráficas de los sonidos medievales. Son interesantes —como muestra evolutiva del romance en sus primeros siglos— las páginas dedicadas a los caracteres latinos que se desprenden de la documentación (cap. 5, pp. 63-106). Bajo el epígrafe “El dialecto navarro en la Colección Diplomática de Irache” (cap. 6, pp. 107-260), Saralegui expone con minuciosidad y exactitud las peculiaridades fonéticas, morfológicas y sintácticas que pueden entresacarse de los testimonios escritos en romance; reserva las últimas páginas al estudio del léxico (pp. 260-268).

No estimo necesario, dada la precisión con la que se han llevado a cabo los escarceos lingüísticos de la *Colección Diplomática de Irache*, el enumerar sus rasgos más destacados, pues la misma autora resume en las últimas páginas las conclusiones obtenidas en los diversos capítulos (pp. 269-274).

Realiza un análisis comparativo del ámbito lingüístico navarro con las demás áreas peninsulares vecinas, para tratar de caracterizar lo específicamente navarro, deslindado del castellano, aragonés u occitano. Los rasgos quedan reducidos al uso de las grafías *q-*, *g-*, de las palatales nasal y lateral, y de la prepalatal fricativa sorda, junto a la conservación del grupo latino *-MB-* y al uso del sufijo *-mente* en la formación adverbial con adjetivos en ciertas construcciones (pp. 277-278).

Es un logro muy importante el que Saralegui demuestre que no es tan fuerte la pretendida unidad del dialecto navarroaragonés: ambos coinciden, según la *Documentación de Irache*, de modo general en la primera fase cronológica; pero, en un segundo momento, el navarro se identifica más con el castellano (véanse principalmente las páginas 275-278). La autora pone fin a su obra con estas palabras: “De todas maneras, tanto si se trata de castellanización como la evolución autóctona del dialecto navarro —paralela a la castellana, aunque más retrasada—, lo que sí se desprende de los hechos expuestos es que la pretendida unidad lingüística navarroaragonesa no puede seguir manteniéndose sin la debida matización” (p. 280).

Es decir, consigue con gran precisión los propósitos expuestos al comienzo del trabajo: delimitar o contribuir a la caracterización del dialecto navarro diferenciándolo del aragonés.

Angeles Libano Zumalacárregui
Universidad de Zaragoza

UBIETO ARTETA, Antonio, *Jaca: Documentos municipales 971-1269*, 200 págs. Valencia, Anubar, 1975.

En esta edición, el profesor Ubieto recoge la documentación del *Libro de la Cadena* —publicado anteriormente por Dámaso Sangorrín, en 1921—, los pergaminos que se han conservado en el Archivo Municipal de Jaca, y las otras copias existentes en los Archivos de las catedrales de Huesca y Jaca.

Según Sangorrín, el *Libro de la Cadena*, que debió de escribirse entre 1269 y 1323, se conserva en el Archivo Municipal de Jaca desde el año 1398, ya que le fue presentado al rey Martín I de Aragón (2395-1410), para que confirmara algunos de los privilegios allí contenidos.

Ubieto pasa seguidamente a hacer una descripción del contenido del *Libro*, dividido en cuatro grupos; a) Colección de privilegios otorgados en favor de Jaca, que comienza cronológicamente en el fuero de Sancho Ramírez y acaba en la confirmación de Jaime I en 1269. b) “Establimentz” u ordenanzas de Jaca. c) Serie de documentos eclesiásticos (el primero es de 971 y el último de 1208-1213). d) Documento de Jaime II, de 1324. A continuación se detiene a analizar más extensamente cada uno por separado, y, basándose en los acontecimientos históricos que en ellos se relatan, deduce su fecha exacta.

Por todo esto concluye: “El *Libro de la Cadena* se formó a base de tres series de textos escritos en 1238 (fueros y privilegios), 1324 (documentos eclesiásticos frente al cabildo de Huesca) y 1336 (última redacción de los “Establimentz” que serían aprobados por Pedro IV). En un hueco del último folio, quizá ya encuadernado el Libro, se incluyó el texto de 1324” (p. 15).

Comenta después las falsificaciones (pp. 16-19), dedicando las últimas páginas de la introducción (pp. 19-24) a la determinación cronológica de algunos documentos; para datar cada uno de ellos con la mayor aproximación posible, se sirve de su contenido: personajes, sucesos, títulos nobiliarios, nombramientos, etc.

Una vez finalizada la introducción, presenta la transcripción de los documentos (pp. 29-151), textos de gran utilidad para un conocimiento más profundo de la época, y que, como es costumbre en este tipo de estudios, van acompañados de un minucioso índice de lugares y personas (pp. 155-200).

En conclusión, es una meritoria edición realizada concienzudamente por el medievalista Ubieto, de la que podrán aprovecharse historiadores y filólogos.

María Rosa Fort Cañellas
Universidad de Zaragoza

GARCIA TURZA, Claudio, *Matute y su léxico: I. Labores agrícolas*, 180 págs. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos. 1975.

El estudio está constituido por dos partes fundamentales: descripción y vocabulario de las labores agrícolas de Matute (Logroño), que se complementan con las habituales secciones bibliográfica e introductoria. En ésta, García Turza nos explica la génesis de la obra: su objetivo, recoger, en el momento actual, el léxico del pueblo riojano de Matute, como parte de un proyecto más ambicioso, como es el de investigar totalmente el habla viva de dicha localidad; su motivación, la urgencia de la tarea, antes de que las fuentes de información desaparezcan y ésta resulte imposible; su método, la encuesta directa, a la cual el autor afirma haber dedicado treinta sesiones, de cuatro horas cada una, durante los años 1972 y 1973.

Bajo el epígrafe *Descripción de las labores agrícolas*, se configura uno de los apartados nucleares del trabajo; en él, se hilvana coherentemente y con gran precisión la totalidad de los materiales recogidos; hay que resaltar, ante todo, su meticulosa ordenación por campos semánticos. El autor se ocupa, en primer lugar, del léxico referido a la preparación del terreno para la siembra o plantación; organiza después el repertorio de voces propias de estas faenas agrícolas, cuidados de conservación de las plantas, recolección de frutos y su transporte, para finalizar la exposición de carácter eminentemente descriptivo, con los términos que aluden al tratamiento posterior de los frutos recolectados. El capítulo se completa mediante abundantes gráficos que, además de concretar visualmente las palabras comentadas, facilitan la comprensión al lector poco erudito en estos temas.

La otra parte importante de la obra está integrada por un vocabulario. En él, son presentadas alfabéticamente las voces ya descritas. García Turza define y explica cada una de ellas en el contexto geográfico de Matute; además las precisa y las contrasta con otras acepciones posibles, mediante la ayuda de los diccionarios generales de la lengua española, así como de otros específicos de zonas particularmente próximas a la encuestada. A veces, se añaden también algunas notas etimológicas, y, ocasionalmente, se indica la procedencia lingüística de algunos términos, aspectos los últimos, que acaso hubiera convenido tratar con más profundidad, considerándolos sistemáticamente en todo el material reunido.

Hay que señalar, finalmente, que, en conjunto, el léxico aportado en el presente estudio es muy estimable, tanto en cantidad como en minuciosidad de datos, por lo que parece lícito concluir que la recogida del mismo se ha efectuado de forma exhaustiva y pormenorizada.

José María Engueta Utrilla
Universidad de Zaragoza

RETA JANARIZ, Alfonso, *El habla de la zona de Eslava (Navarra)*, 656 pp. Pamplona. Institución "Príncipe de Viana". 1976.

Representa este libro, tesis de la Universidad Complutense de Madrid, el fruto de la recolección de material lingüístico llevada a cabo en un espacio geográfico de la Navarra Media Oriental, que abarca cinco localidades: Sada, Ayesa, Eslava, Lerga y Gallipienzo, es decir, la zona de Eslava, según la denomina el autor.

Ante las limitaciones que impone la utilización de un cuestionario, prefirió convivir con los habitantes de los pueblos señalados durante "cinco veranos y cuatro cortos inviernos" (pp. 33-34), llegando a reunir más de tres mil voces, así como otros datos históricos, folklóricos, etc., muy interesantes y sustanciales por tratarse de un área que fue vascofona en las épocas medieval y clásica.

Comienza el trabajo un "Estudio etnográfico" con la caracterización geográfica del campo de investigación y notas de las circunstancias históricas, demográficas, económicas y sociales.

A continuación, en el "Vocabulario" se exponen alfabéticamente todos los términos recogidos; además, siempre que es posible, se apoya la existencia de las palabras mediante citas extraídas de textos literarios, y, cuando una expresión determinada traspasa los límites de la zona estudiada, se indica entre paréntesis la obra u obras regionales en que aquella consta.

El "Estudio Lingüístico" está compuesto de cinco secciones: "Fonética", "Morfología", "Sintaxis", "Lexicología" y "Léxico". En este último apartado, y a pesar de que advierte que no es ésta su meta principal, Alfonso Reta se esfuerza loablemente en actualizar los repertorios de Iribarren (*Vocabulario navarro* y *Adiciones al vocabulario navarro*), lo mismo que los datos proporcionados por las dos últimas ediciones del *Diccionario* de la Real Academia Española.

De los aspectos fonéticos y morfosintácticos se deduce que los dialectalismos de esta habla no son ni muy acentuados, ni, generalmente, exclusivos de la comarca. Se observan profundas coincidencias lingüísticas con el aragonés, a causa de su proximidad geográfica, y, sobre todo, por los lazos políticos que en la Edad Media unieron ambos reinos. Por otra parte, el sustrato vasco, aunque sometido a la acción de las leyes lingüísticas del castellano, ha dejado también abundantes huellas.

Facilita, en los dos capítulos siguientes, datos históricos y toponímicos fundamentales del vasco, demostrando, mediante diversos testimonios, su pervivencia hasta el siglo XVII.

Sin embargo, la presión del castellano en el área de Eslava ha sido abrumadora, como apunta en el apartado "La castellanización del habla de la zona", en el que, a manera de conclusión, se exponen los puntos más interesantes: "la pervivencia de un léxico que testimonia la existencia de restos del romance navarro antiguo, la posible existencia de un romance en la zona y aledaños ligeramente diferente del romance general navarro (lo que supondría la existencia de varios romances navarros en las épocas medieval y clásica), y las interferencias lingüísticas —principalmente léxico común—

de varias regiones geográfico-políticas, en especial por parte del aragonés occidental" (pp. 515-516).

Como complemento del estudio, añade una última sección destinada al "Folklore" infantil y juvenil, donde describe juegos y recoge canciones y romances, confrontándolos, cuando hay posibilidad, con los de otros puntos hispánicos.

El estudio es exhaustivo, pormenorizado y, en general, de ortodoxa elaboración. Muestra, sin embargo, en algunos párrafos del análisis fonético, ciertas imprecisiones dignas de tenerse en cuenta: así la voz *mendema* no debe incluirse entre las que cambian la B- inicial latina por *m-* (p. 339), ya que procede de VINDEMIJA; el término *ivierno* puede ser etimológico (< IVERNUM), y no hay razón para suponer que se haya perdido el fonema nasal del grupo interior latino -NV- (p. 351); tampoco es correcto pensar que en la palabra *culeca* 'clueca' se haya producido anaptaxis vocálica, cuando se trata de una conocida interferencia de la voz *culo* (p. 354).

Al margen de estas consideraciones, esta obra constituye tanto una excelente contribución al estudio del navarro, como una valiosa aportación a la dialectología española.

María Luisa Bayo Bueno
Universidad de Zaragoza

UBIETO ARTETA, Antonio, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, 413 páginas. Valencia, Anubar, 1976.

No es necesario señalar la importancia histórica y lingüística del Monasterio de San Millán de la Cogolla, y, de aquí, lo bien acogida que debe ser la labor llevada a cabo por Antonio Ubieta, ya que, como él mismo indica en la introducción del *Cartulario*, el territorio de la Rioja era una zona de confluencia de los reinos vecinos medievales, y su documentación ha de resultar fundamental para diversos campos de investigación.

De los fondos documentales del Monasterio se preocupó ya el P. Luciano Serrano, dándolos a conocer en su *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930. Pero esta edición es incompleta, por no figurar en ella todos los manuscritos existentes. Animado en su afán por los monjes del Monasterio, Ubieta inició una transcripción de todos los diplomas conservados, es decir, desde el año 759 hasta el 1076, época en que las tierras emilianenses dependían de los reyes de Pamplona. Se han dejado para un posterior volumen —de próxima aparición— los legajos correspondientes a los años 1072-1109,

los cuales constituyen una nueva etapa en la historia de la Rioja. Ambos tomos irán completados con un tercero, en el que se recogerán los topónimos y antropónimos, junto con el estudio histórico del repertorio.

El material que se presenta en el *Cartulario de San Millán de la Cogolla* es una buena fuente de investigación para los estudiosos de la dialectología riojana, que, quizá por ser un territorio de confluencia entre otros reinos, ha quedado a veces en el olvido. En las últimas décadas, y gracias a los esfuerzos de algunos lingüistas como Manuel Alvar, Antonio Llorente y J. Bautista Merino, entre otros, se han realizado interesantes aportaciones. Esta iniciativa puede ser ahora completada con la publicación de las fuentes del monasterio riojano.

Angeles Líbano Zumalacárregui
Universidad de Zaragoza

JERONIMO DE ARBOLANCHE, *Las Abidas. Edición, estudio, vocabulario y notas* de F. González Ollé. Tomo I: *Estudio y vocabulario*, 340 páginas. Madrid. C. S. I. C. 1969.

Tratándose de un especialista tan preocupado por la difusión y mejor conocimiento de la filología navarra, no debe extrañar que F. González Ollé haya realizado una exhaustiva edición crítica de la obra de Jerónimo de Arbolanche, escritor navarro nacido en Tudela.

El primer volumen, destinado a la investigación lingüística y literaria, comprende diversos apartados. En primer lugar, y basándose en los datos documentales y en los que se desprenden de los preliminares de la propia obra, González Ollé presenta una biografía del autor (pp. 1-25).

Del capítulo dedicado al análisis de *Las Abidas* (cap. II) es interesante destacar el artículo de "La Fama y Crítica"; en él expone muy ordenadamente el ataque desfavorable de los escritores contemporáneos y comenta la escasa atención que la obra de Arbolanche ha merecido, pues nunca llegó a ser reimpressa en su totalidad.

El estudio lingüístico de *Las Abidas* ocupa un tercer apartado (pp. 45-74). Son numerosos los rasgos exclusivamente navarro-aragoneses. De entre los fonéticos se pueden citar: la pérdida de la vocal átona en voces como *drecho*, *adrechando* (y derivados), *esprimentado*; la diptongación analógica de *avientar* y la conservación del diptongo en *priessa*, etc. Particularidad morfológica aragonesa es la preferencia por el género femenino de sustantivos y adjetivos como *sirvientas*, *giganta*, *bramadora*, *emblema* y *epigrama*; es mascu-

lino el sustantivo *hiena*. De la morfología nominal se puede destacar la construcción *con mí* —alternando con *conmigo*—, y la exclusiva *con tí*, junto a los indefinidos, abundantemente documentados en los testimonios navarros, *cualque*, *quienquiera* y *cualquier*. La particularidad verbal más sobresaliente del navarro-aragonés de *Las Abidas* es la variabilidad de la vocal temática de los verbos en *-ir* (§ 3.18) y la igualación del tema de perfecto con el de presente (§ 3.19). Puede parecer curiosa la ausencia de los adverbios pronominales *ende* y *bi* (§ 3.21) y de las preposiciones *enta*, *entroa* (§ 3.22). En el párrafo 3.29 analiza los regionalismos. El editor lamenta la penuria de los conocimientos sobre el romance navarro, causa de que no pueda determinar con precisión si corresponden a voces aragonesas o navarras.

El contenido o estructura literaria de *Las Abidas* es “vario y cambiante” (cap. IV, pp. 75-161). Lo variado y cambiante radica principalmente en la diversidad de temas que alcanza: desde el bucólico hasta el alegórico, cabaleresco y amoroso.

González Ollé estudia en el capítulo V las combinaciones estróficas empleadas, ya que toda la obra está escrita en verso. Es de señalar la variedad del verso, cuya principal causa puede ser la pretensión de alardear de su conocimiento y dominio de la materia.

El apartado dedicado a los rasgos estilísticos (cap. VI) viene a completar lo analizado en páginas anteriores. Peculiaridad notable es la diversidad y frecuencia de cultismos, y el uso de los participios de presente con función de tales —tan comunes en el aragonés medieval—, pero que González Ollé lo interpreta como un nuevo elemento cultista, lo mismo que la frecuencia del superlativo en *-ísimo* o las oraciones completivas de infinitivo. De entre las figuras retóricas se pueden entresacar el hipérbaton violento que separa el adjetivo o el complemento preposicional de su término primario, igual que una oración relativa de su antecedente o el participio en los tiempos compuestos, etc. Uno de los procedimientos estilísticos más prodigados lo constituye la perífrasis; en vez de utilizar el nombre habitual de una persona o cosa, recurre siempre a circunloquios alusivos.

Bajo el título de “Posición de *Las Abidas* en la historia literaria española”, el profesor González Ollé confirma que en la obra “se encuentran, pues, los principales géneros coetáneos en boga subordinados, a su vez, a la presencia constante y abrumadora de multitud de motivos y personajes de la literatura clásica, a las continuas referencias a la mitología y a la erudición fabulosa” (p. 231).

El léxico de *Las Abidas* ocupa un lugar destacado (pp. 235-335); en él se indica el significado de la voz y, en los casos necesarios, anotaciones bibliográficas que ayudan a su datación. En determinadas ocasiones, los datos léxicos proporcionados adelantan en algunas fechas las dadas por el *Diccionario Histórico de la Academia* o por Juan Corominas.

Con la edición de *Las Abidas* de Jerónimo de Arbolanche, González Ollé ha descubierto con exactitud los caracteres tanto literarios como lingüísticos de esta obra, tan injustamente juzgada por muchos críticos.

Angeles Libano Zumalacárregui
Universidad de Zaragoza

VELILLA BARQUERO, Ricardo, *Contribución al estudio del vocabulario alavés*, 54 págs. Vitoria. Diputación Foral de Alava. 1971.

Se presenta esta publicación como el primer estudio fonético de las siguientes obras: de Federico Baráibar, *Vocabulario de palabras usadas en Alava* (1903), y un *Suplemento*, inédito, al mismo; y de Gerardo López de Guereñu, *Voces alavesas* (1908). En ellas, el autor selecciona el material que constituye el objeto de sus comentarios: las voces que pueden tener interés para el hispanista. No se incluyen, según nos adelanta, las que presentan marcado carácter vasco y cuyos fenómenos son de su exclusivo dominio.

Pero hay que señalar que el propósito de Ricardo Velilla se cumple sólo de una manera imperfecta; por una parte, no se excluyen totalmente los vasquismos: ahí están *chalchigorri* 'torrezno' (p. 36), *czazay*, *czenzaína* 'niñera' (p. 29), entre otros, empleados como muestras de soluciones para -L- medial y S- inicial respectivamente; por otra parte, la recogida de términos romances no se efectúa de forma absoluta; es cierto que muchos de los vocablos que no se mencionan, presentan un tratamiento fonético completamente castellano; pero también aparecen otros, concretamente en el *Vocabulario* de Baráibar, con rasgos que merecen ser resaltados: casos como *abreojos* 'detienebuey, gatuña, uñas de gato', con mantenimiento de la forma verbal plena (frente a cast. *abrojos*); *arador* 'erupción cutánea causada por la acción directa de los rayos de sol sobre la piel' (< cast. *ardor*?), forma debida quizá a un cruce analógico con la cast. *arador* 'ácaro de la sarna'. Las voces *albeldar* y *albeldadero*, acaso por defectos de impresión, son analizadas por Ricardo Velilla bajo las formas *abeldar* y *abeldadero* (p. 33).

El estudio fonético propiamente dicho se organiza como ya es tradicional: vocalismo, consonantismo y cambios esporádicos; su desarrollo es correcto, aunque en algunas ocasiones se observa cierta falta de precisión. Así, al

considerar la no diptongación de \ddot{O} , \ddot{E} (p. 16), se cita *nocado* 'nogal', *hortal* 'huerta', *comportón* 'comporta, cesta grande', *porreta* 'gamón, puerro silvestre', *porrino* 'puerro silvestre', casos en los que no concurren las circunstancias aludidas en el encabezamiento del epígrafe, por no ser tónica la vocal o. Tampoco es exacto el enunciado en el cual el autor afirma que el diptongo *ei* abre su primera vocal hasta llegar a la *a* palatalizada, si observamos alguno de los ejemplos que aduce: *murcialago* (p. 17). Asimismo, no parece demasiado apropiado hablar de la letra *f* (p. 27), ya que tratándose de un comentario de tipo fonético, hubiera sido preferible referirse al sonido [f].

En las conclusiones, Ricardo Velilla señala que el habla alavesa está muy castellanizada y que el léxico de ascendencia vasca es abundante; a continuación, sistematiza ordenadamente los rasgos procedentes de otras áreas de influencia: navarro, aragonés, riojano, burgalés.

Las imprecisiones que contiene la obra no afectan al conjunto de la misma, ni la privan del mérito de constituir una primera aproximación a estas cuestiones, ni del interés que encierra para la filología hispánica; además, acabada su lectura, se llega a poseer una visión clara de las peculiaridades

fonéticas del habla alavesa, que es, con las mismas palabras del autor, "habla ecléctica, cuya personalidad hay que verla en su particular sincretismo, que sintetiza encontradas influencias centenarias de Vasconia, Castilla, Navarra y Aragón" (p. 52).

José María Enguita Utrilla
Universidad de Zaragoza

LALINDE ABADIA, Jesús, *Los Fueros de Aragón*, 174 págs. Zaragoza. Librería General. 1976.

Con esta obra del profesor Lalinde, se inaugura la colección "Aragón", la cual pretende dar a conocer la personalidad y características más relevantes del ser aragonés. El autor se propone sintetizar "los resultados más llamativos de la investigación en cuanto al nacimiento y evolución de los Fueros de Aragón" (p. 15); quiere llegar al hombre de la calle, al lector profano, más que al especialista; por lo que aconseja no fiarse demasiado de la precisión de sus datos. Pero es necesario recalcar que, además de ofrecer una visión de conjunto sobre el nacimiento y desarrollo de los fueros aragoneses, el libro resultará aleccionador incluso para los eruditos.

Para acercarse a todos los lectores, inicia su estudio con una introducción explicativa del concepto y significado de *Fuero* en Aragón, Navarra y Vascongadas, y de su primera documentación. Los primeros escauceos sobre el origen del término, utilizado con el significado de "privilegio", le llevan a los textos del siglo X, en donde su principal valor es el de "ley de tierra"; en el siglo XII toma el sentido de "uso", "costumbre de tierra", y es en el XIII cuando la expresión se limita a una región determinada, encontrándonos con frases como "por fuero de Osca"...

Finaliza la *Introducción* con un apartado dedicado a la situación actual de los estudios sobre los "Fueros de Aragón".

La obra propiamente dicha es una historia de la foralidad aragonesa, desde sus inicios y siglos de apogeo, hasta su decadencia durante el reinado de los Borbones, en donde, excluyendo algunas supervivencias, los privilegios del reino de Aragón —identificado ya con Castilla por el matrimonio de los Reyes Católicos— serán absorbidos por los de Castilla.

En un principio, con la dominación romana y visigótica, los aragoneses se regían según las leyes recopiladas en el *Libro de los Juicios* o *Ley de los visigodos* (cap. I, pp. 17-41), pero no existe una prueba fehaciente de ello.

Sin embargo, se detecta claramente el desarrollo de un ordenamiento consuetudinario de tipo comarcal. La aparición de estos ordenamientos va unida a la creación de núcleos urbanos, cuya repoblación generalmente se inicia con una "carta de población" o "carta puebla", por medio de la cual es concedido un territorio a un determinado grupo de personas, y se concluye con las concesiones reales o "privilegios" cuyo compendio por escrito da lugar a un "fuero".

Dedica el capítulo II al análisis de la primera compilación oficial del ordenamiento judicial aragonés (pp. 42-69). Es el rey Jaime I quien, el día 6 de enero de 1247, rodeado de altas dignidades eclesiásticas, ricos hombre, etc., proclama los nuevos fueros de Aragón. El principal papel en esta labor la cumplirá el obispo de Huesca, Vidal de Canellas.

Los siglos XIII-XIV constituirán un periodo de esplendor para la codificación de los Fueros (cap. III, pp. 69-99), que serán perfeccionados con posterioridad por medio de los "actos de corte" y las "observancias" o formas de aplicación de un fuero ya reconocido.

Los dos últimos capítulos analizan, respectivamente, el retroceso del ordenamiento foral aragonés, debido a la integración con Castilla, tras el matrimonio de Fernando II e Isabel (pp. 100-128), y la decadencia acelerada bajo el absolutismo de los Borbones, en los siglos XVIII-XIX (pp. 129-156).

Cada artículo va completado con una extensa y ordenada *Orientación historiográfica*, que viene a ser una guía perfecta de las principales investigaciones dedicadas al tema: desde las ediciones y documentación impresa, hasta los análisis históricos y jurídicos. Culmina la obra con un excelente y selecto resumen bibliográfico.

Así, pues, como ya se ha indicado al principio, la síntesis ofrecida por el Dr. Lalinde, catedrático de la Universidad de Zaragoza, además de ser una verdadera contribución al conocimiento y desarrollo del Derecho Foral aragonés, rebosa con mucho los límites y objetivos que el propio jurista pretendía alcanzar.

Angeles Libano Zumalacárregui
Universidad de Zaragoza